



Oficina de información y respuesta

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del veintinueve de septiembre de dos mil veinte el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **NÚMERO DIECISIETE** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED]

[REDACTED] después de haber analizado el fondo de lo solicitado se resuelve: **I) FUNDAMENTO DE HECHO:** El Fosofamilia, garantiza a la ciudadanía el Derecho a la Información Pública considerando como Derecho Humano, y lo tramita a través de la Oficina de Información Pública y Respuesta/ Unidad de Acceso a la Información, la cual es activada mediante el acto material de presentar la solicitud de información pública (en persona, mediante apoderado o en forma electrónica) y cuyo derecho se encuentra regulado por la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento según lo preceptúa en los artículos 1 y 2 de la citada Ley. La solicitante [REDACTED] hace efectivo su derecho a la información pública haciendo uso de los mecanismos que la ley pone a disposición, realizando el acto material de presentar su solicitud antes señalada. - **II) FUNDAMENTO DE DERECHO:** A) Que en la solicitud de información interpuesta se encuentra dentro de los parámetro solicitados y la información solicitada consistente en:

1. Memorándum de la Dirección Ejecutiva que contiene nombramiento como Coordinadora de Servicios Generales a [REDACTED] (año 2015) y sus respectivas funciones.
2. Memorándum de traslado de cargo de la Coordinación de Servicios Generales a Asistente Administrativa de Servicios Generales de [REDACTED] (2018); juntamente con sus respectivas funciones.
3. Memorándum de nombramiento de Encargado de Vehículos y Transporte Institucional y sus respectivas funciones (2018).

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
Prolongación Calle Arce, entre 39 y 41 Avenida Norte, #2119, San Salvador
Teléfono 2591-1026



Oficina de información y respuesta

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

4. Acuerdo de Consejo Directivo del FOSOFAMILIA con autorización para la compra y nueva modalidad de uso de vehículo institucional discrecional con asignación a la Presidencia del FOSOFAMILIA (año 2012)
5. Acuerdo de Consejo Directivo del FOSOFAMILIA con autorización para uso del vehículo con placas tipos discrecional para la presidenta del Fondo Licda. Rosibel Paredes Caballero (2014)
6. Memorándum emitido por la Presidencia del Fondo Solidario con solicitud de contratación del servicio de renta de vehículo para uso de la Presidencia (Febrero, Mayo y Junio 2018)
7. Política para el uso de vehículos y control de combustible, aprobada por el Consejo Directivo del FOSOFAMILI, acuerdo 03/024.2014 del 19 de junio de 2014.
8. Organigrama del FOSOFAMILIA vigente durante el período 2015-2019
9. Ley de creación del FOSOFAMILIA
10. Memorándum emitido por la Unidad de Servicios Generales sobre la recepción de cuatro vehículos donados por el CNR y su respectiva acta de recepción anexa (Año 2017)
11. Expediente de mantenimientos preventivos y correctivos del vehículo N-17216
12. Memorándum emitido por Servicios Generales informando sobre las reparaciones de los dos vehículos como donación del CNR, marca Daihatsu, modelo Terius 2001 y 2004.
13. Reporte de activo fijo (año 2017) que registra el ingreso de los vehículos (4) donados por el CNR para el FOSOFAMILIA
14. Expediente de mantenimientos preventivos y correctivos correspondiente al vehículo institucional N-6569 del período 2015-2019
15. Memorándum SG-020/ 2018 de abril 2018
16. Asignación presupuestaria anual dentro del plan de compras institucional para el rubro de mantenimiento de vehículos institucionales años 2015, 2016, 2017 y 2018. Es de carácter público y cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública, los arts. 50,54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
Prolongación Calle Arce, entre 39 y 41 Avenida Norte, #2119, San Salvador
Teléfono 2591-1026



Oficina de información y respuesta

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Información Pública, y que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, por lo que es procedente admitir la solicitud antes expresada y proceder a su entrega.

III) TRAMITACIÓN: Se procedió a enviar el requerimiento a los responsables de Dirección Ejecutiva, Presupuesto, Unidad de Servicios Generales y Unidad de Recursos Humanos para que verificarán la existencia de la información. Posteriormente los responsables de cada Unidad enviaron respuesta de la información solicitada por medio de correo electrónico a esta Oficina. Sin embargo, por parte de la Unidad de Recursos Humanos, se recibió respuesta por parte de Coordinadora de la referida Unidad, informando "la inexistencia de Memorándum de Nombramiento de Encargado de Vehículos y Transporte Institucional y sus respectivas funciones". Asimismo, de Dirección Ejecutiva, se recibió respuesta por parte del Director Ejecutivo, informando que "para los meses de mayo y junio de 2018 en el archivo de Dirección Ejecutiva no se encontró solicitud por parte de Presidencia para contratación de renta de vehículo." Con respecto al punto 12 se recibió respuesta de la Unidad de Servicios Generales que "se busco Memorando que indique las reparaciones de los vehículos antes mencionados, solamente se encontró Memorando SG-058/2017 de fecha 08 de noviembre de 2017 del cual se anexa copia digital, donde menciona en un párrafo; que aún se encuentran en taller para ser reparados el tiempo que ha demorado la reparación es debido a la magnitud del trabajo a ejecutar el cual consiste en Ajuste de Motor, cambio de caja de transferencias, mantenimiento y revisión de forma general haciendo referencia que por tratarse de la Marca Daihatsu, la cual no es muy comercial en nuestro país ha sido difícil encontrar los repuestos que se necesitan y se está realizando la búsqueda como repuestos usados". Por otro lado, es importante señalar que se entrega la documentación recopilada por la Unidad de Servicios Generales, que incluye los expedientes de mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos N-17216 y N- N-6569, los datos personales como números de documentos de identidad, direcciones personales y demás

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
Prolongación Calle Arce, entre 39 y 41 Avenida Norte, #2119, San Salvador
Teléfono 2591-1026



Oficina de información y respuesta

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

información confidencial han sido omitidos para proteger dicha información (Art. 24 de la LAIP y Art. 30 LAIP). POR TANTO y en vista de lo antes expresado y de conformidad a los arts. 18 de la Constitución, Arts. 1,2,3,4,24,30,62,65,72 y 74 de la LAIP y a lo establecido en los Arts. 53,54,55 y 56 del Reglamento. Se **RESUELVE**:

A. **ENTRÉGUESE** la información requerida por la solicitante [REDACTED] referente a su solicitud. Por ser información pública.

B. En lo referente a lo solicitado en el punto 9 sobre la Ley de creación del Fosofamilia, se le informa que la información se encuentra disponible públicamente por lo que se le indica realizar la búsqueda en el Portal de Transparencia, específicamente en el siguiente link:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/fosofamilia/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion>

C. **CONFIRMAR LA INEXISTENCIA** de la información solicitada por la ciudadana [REDACTED] en el puntos 3 y 6, relativo al Memorándum de Nombramiento de Encargado de Vehículos y Transporte Institucional y sus respectivas funciones del 2018, y a memorándums emitidos por la Presidencia del Fondo Solidario con solicitud de contratación del servicio de renta de vehículo para uso de la Presidencia en los meses de mayo y junio 2018, por no haberse encontrado en los archivos de la Unidad de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva respectivamente.

IV) **NOTIFIQUESE** la presente resolución tal como lo ha expresado la solicitante en su solicitud es decir vía correo electrónico.-



Oficial de Información Institucional

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
Prolongación Calle Arce, entre 39 y 41 Avenida Norte, #2119, San Salvador
Teléfono 2591-1026